



RESOLUCIÓN-DNAT-2021- 0500

SALTA, 29 JUN 2021

Expediente N° 10.285/19

VISTO:

Las resoluciones R-DNAT-2019-0100, R-DNAT-2020-037 y R-DNAT-2020-0262 en la cual se designa y prorroga la designación a la alumna CARRIZO, Macarena Jésica en el cargo de Becaria de Formación para realizar tareas en el Departamento de Personal de la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Veintitrés con Treinta y Tres Centavos (\$ 85.723,33).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

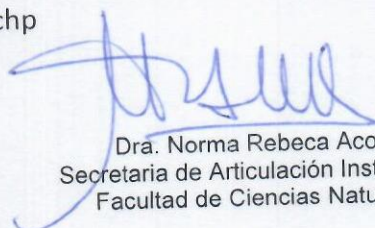
ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a la alumna CARRIZO, Macarena Jésica por la suma total de Pesos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Veintitrés con Treinta y Tres Centavos (\$ 85.723,33) por los motivos expuestos en el exordio.

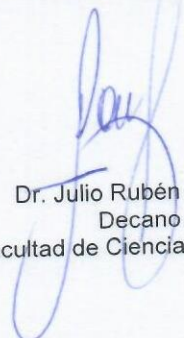
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 80.123,33
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>5.600,00</u>
TOTAL	\$ <u>85.723,33</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales